

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15

AÑO XXXI. NÚM. 7972.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneplácito disfrutan en esta corte, S. A. R. la Sorma, Sra. Princesa de Asturias y las Sormas, Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Estefanía.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son sae á las 7:10 de la mañana y se pone á las 5:45 de la tarde.

Luna: cuarto creciente á las 11:29 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Este paraje remitido por la administración municipal de consumo y arbitrios resultan ser el total de los productos remitidos en esta capital en el dia de ayer, 41010 pesetas 60 cént.

Vista general de precios urbanos. Estado descriptivo de los precios á que se han expedido en esta capital, en el dia de ayer los carnes y pan que se consumen se expresan, segun parte recibida de los inspectores de los distritos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el dia de ayer se han adjudicado los felatos de esta capital:

Quintales métricos:

Trigo, 928'00.

Harina de trigo, 157'20.

Garbanzos, 0'66.

Existencias en los Muelles.

Muelles del Mediodia: trigo, 3700 sacos; harina de trigo, 275; garbanzos, 180.

Muelles del Norte: trigo, 648; harina de trigo, 543; garbanzos, 82.

Muelle de Ciudad Real: trigo, 1708 harina de trigo, 00; garbanzos, 199.

Total de sacos: trigo, 6036; harina de trigo, 818; garbanzos, 461.

Quedan de existencias en el dia de hoy en la casa-mataderos:

Vacas, 00.

Terneras, 00.

Cerdores, 00.

Total, 00.

Madrid 19 de enero de 1880.

Habiéndose jubilado el tesorero de esta villa D. Pedro José Navarro, el escenístico ayuntamiento, por su acuerdo fecha 15 de diciembre ultimo, se sirvió disponer que se encargue interinamente de dicho destino el cajero primero de la depositaria municipal, D. José María Sánchez, cuyo cargo viene desempeñando desde el dia 1º del corriente.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Madrid 19 de enero de 1880.—El alcalde presidente, marqués de Torrejón.

R-1

Secretaría.—Exhortos.—Juan Pérez García, voluntario con opción al premio en 16 de diciembre de 1869, habilitante que fué en el distrito del Centro y licenciado absoluto en diciembre de 1873, por el regimiento infantería de Isabel II; los herederos de D. Urbano Gómez López, alférez que fué del regimiento de Vizcaya, en Ultramar; Jacinto Palomar Rodríguez, artillero, perteneciente al segundo regimiento a pie y con licencia en esta villa; dona Rita Benedicto, D. Juan García Losogari, D. Luis Casaubonibig, D. María Juncos Franco de los Ríos, dona María de los Dolores Salas, propietarios en Eci-ja; D. Narciso Pascual Colomer, en Villachos, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 19 de enero de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Habiéndose extraviado una carta de pago de depósito expedida por esta secretaría en concepto de necesario, en 4 de febrero de 1883, ascendente á 1540 reales sean 333 pts., sellada con los números 299 de entrada y 18 de registro, se previene á la persona o cuyo poder se halte que la presente en esta administración, bajo el supuesto de que están tomadas las probabilidades oportunas para que no se entregue el depósito sino cuando corresponda al legítimo dueño, quedando aquello sin ningún valor ni efecto trascuidados que sean dos meses á contar desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Madrid 19 de enero de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

MADRID MARTES 20 DE ENERO DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

se rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

Coruña 16 de enero de 1880.—Jeronimo García Cabrero. R-1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado dos resguardos del depósito de efectos, expedidos por este Banco en 17 de junio último, el primero núm. 125793, á favor de doña Manuela Taylor y Ramírez, y el segundo núm. 125794, á favor de doña Malvina Andreu, se anuncia al público portera y última vez, para que el que se crea con derecho reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, y que aspiran en 27 de febrero próximo, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 16 de enero de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. A-1

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito de efectos número 129073 expedido por este Banco en 2 de setiembre último, se anuncia al público portera y última vez, para que el que se crea con derecho reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha del primer anuncio y que aspiran en 29 de febrero próximo vencido, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que trascurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 19 de enero de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 22 del corriente de diez á una de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Segundo semestre de 1879.—Renta perpetua interior.—Bolsa 21, carpetas números 181 á 190 de señalamiento.—Bolsa 22, carpetas números 281 á 290 de señalamiento.—Bolsa 23, carpetas números 411 á 420 de señalamiento.—Bolsa 24, carpetas números 61 á 70 de señalamiento.—Bolsa 25, carpetas números 811 á 820 de señalamiento.

Madrid 19 de enero de 1880.—El director general, Javier Caveda. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el dia 18 de enero de 1880.—240 Bonito Domingo, Santa Cruz de Mudela.

241 Campo Hermanos, Don Benito.

242 Catalina Ponsada, Castro del Río.

243 Diego García, Alcalá del Júcar.

244 Francisco Prat, Hellín.

245 Gregorio Jorge, San Clemente.

246 Juana Masurtegui, San Sebastián.

247 José Gavilondo, Villarreal.

248 Luisa García, Arjonilla.

249 Pedro Ruiz, Montalbán.

250 Rafael Moreno, Barcelona.

Confaduria general de la Deuda Pública.—El resguardo núm. 1264, correspondiente al depósito de tres facturas de cupones de bonos, importantes 1830 pesos, admitidos al cambio de 99'90 por 100 en la subasta verificada en esta dirección general en 2 de enero de 1877, y expedido á favor de los Sres. Bustamante y Gallo, ha sufrido extravío, se gún resulta del expediente que se sigue en esta contaduría á instancia de los interesados.

Lo que se anuncia al público á fin de que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, pueda alegarse en esta oficina lo que proceda respecto al derrame de que se hace merito, por quien se crea con derecho á ello, en la inteligencia de que, trascurrido

el plazo mencionado, se remita á su dueño.

Un hombre que estaba en una mesa próxima, se llevó, mejor dicho, se arrastró hasta el plató del trono.

Alquel hombre era uno de los que falsificaban las enfermedades aparentes, cubriendo todo el cuerpo de ligas ficticias, y que pedían limosna en las iglesias, explotando la caridad de los fieles.

—¿Quién es ese?—preguntó el coherero.

—Un estropado—respondió sin vacilar el penitente,—poro sus ligas están mal hechas, y solo sirven para engañar á los tontos.

—¿Qué estás mal hechas mis ligas?—respondió Godard Pié de Buay, vivamente herido en su amor propio de artista y en su dignidad de estropiado.

—Si,—dijo el penitente.

Un interlocutor se remangó la manga de su túnica, y repuso:

—¡Vaya, pues mira ésta!

Todas las miradas se fijaron en aquel brazo desnudo, y un grito unánime se escuchó de todos los pechos: tan verdadero y seguro era el aspecto de la ficticia ligaz.

El penitente se acercó á una mesa; cogió un cuchillo lleno de agua que en ella había y lavó aquel brazo, que recibió la salud que antes ocultaba.

—¡Milagro!—exclamó el estropiado.

—¡Habilidad!—respondió el penitente.

Los concurrentes se miraron estupefactos.

—¡Guillermo el Dogollador!—gritó el coherero.

Pero el penitente lo interrumpió, encogiéndose desdenosamente de horribles.

—¡Cómol!—dijo con despectivo acento,—¡son esas las pruebas que meditas?... ¡que reconoce por sus titulos á todos los que rodean!—¿Quieres que te los nombré? ¡Está bien, contento en ellos!

—Eso á quien acabas de llamar, y que an-

da por la ciudad vestido con buen jubón y malas calzas, dándose aire de mercader arruinado por las guerras, es un marrano.

—¡Aíto! jué conculado aun! —dijo La Chesnaye.

Los tres pacientes, que conocían la justicia expeditiva de aquél sitio, creyeron que estaban destinados.

—¡Nosotros!—exclamaron á la vez todos los asistentes, asombrados por aquél exordio, que estaban muy lejos de esperar.

—¡Vosotros, si!—respondió La Chesnaye.

—Los traidores están aquí, y vengo en su busca para castigarlos!

—¡Los traidores!—dijo el coherero. —Te equivocas.

—No me equivoco. Ayer estuve á punto de ser vendido por tres traidores, y esos traidores son subditos de la corte de los Milagros.

—¡Nombralos!—dijo el coherero.

—Sus nombres!—sus nombres!—clamó la multitud.

Y por todos los ámbitos de la corte reso-

Madrid 19 de enero de 1880.—El administrador, Marta Botella.

CUARTOS DESALMILLADES.

Abades, 26, 2.º Corredora baja, 2.º principal. Plaza del Progreso, 4., 4.º Santa Brigida, 26, 4.º Sombrerería, 5.º principal. Santo Tomás, 2, 2.º

Lavapiés, 10, cuarto bajo, 14 piezas y patio grande.

Jacometrezo 26, seis balcones, 14., rs. diarios, cuarto 3.º sin entresuelo.

San Roque, 8, principales y segundo.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el dia 21 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, correspondientes al semestre de 4.º del corriente, que a continuación se expresan:

NÚMERO	NÚMERO	ID. DE LAS FACTURAS
de las	de las	que por decenas
bolsas.	bolsas.	comprende cada bolsa.
91	127	1261 á 1270
92	17	161 170

22. la Coneja, tascadas en...	244
23. Un pajar y quinta parte de era, proliñiva, en el sítio denominado era del Zurdo, tascadas en...	469
24. Cuarenta y una áreas 55 centímetros, secano viña, en la partida de Algibe, tascadas.....	533
25. Veinte áreas, 66 centímetros, secano, olivos, en la partida del Castellar, en...	173
26. Cuarenta y una áreas, 55 centímetros, secano, olivos en la partida de la Cañada, tascadas en.....	397
Total.....	16340

Las personas que desean conocer los linderos y demás antecedentes pueden comparecer en la escribanía del actual, donde se les facilitarán los datos necesarios; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación de dichas fincas, y que estas se subastan en globo totales.

Madrid 8 de enero de 1880.—El escribano, Venancio Pérez.—V. B.—Lónguez.

RENTAS ESTANGADAS

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de enero de 1880.

Constará de 22000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 963600 pesetas en 1130 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1..... de.....	160.000
1..... de.....	80.000
1..... de.....	30.000
1..... de.....	23.000
22..... de.....	6.600
600..... de.....	360.000
500..... de.....	400.000
2 id. de 7.500 para los numeros anteriores y posteriores al del premio mayor.....	18.000
2 id. de 3.800 id. para el premio segundo.....	7.600
1130	593.600

Las aproximaciones son compatiblidas con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que se saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 628 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 425, entre las doncellas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1882, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 628 pesetas.—Doña Coferrina Dolores Valencia y Perera, hija de D. Juan, carabino de la comandancia de Navarra, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Estos premios no se han podido adjudicar por falta de interesadas con derecho á obtenerlos.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez.

R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La Minería Española.—La comisión de inspección y vigilancia de esta compañía ha acordado repartir un dividendo de 200 rs. por acción, por cuenta del segundo semestre d'1 año anterior.

En su consecuencia los señores accionistas pueden presentar sus titulos en las oficinas de la compañía, calle de Recoletos, núm. 10, piso 2º izqda., para percibir las cantidades correspondientes, y hacer en ellos la anotación que previene el artículo 23 de los estatutos.

Madrid 17 de enero de 1880.—El director gerente, C. Avercilla.

A—1

SUBASTAS.

Por providencia del señor teniente de alcalde d'el distrito del Hospital y para pago de contribuciones atrasadas, se vendrán en pública subasta, varios muebles y efectos, el día 20 del corriente, á las once de su mañana, en el bazar de las Américas, junto al parador de Santacasa, donde se hallan depositados.

A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 19 DE ENERO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 19.

En consideración á los asuntos importantes que debe tratar el Parlamento al reanudar sus tareas en febrero próximo, el gobierno ha acordado dar la mayor solemnidad á la sesión de apertura.

Al efecto, la reina abrió personalmente las Cámaras, leyendo el discurso inaugural.

A juzgar por las noticias del Afganistán que publican esta mañana los periódicos, la guerra en aquel país toma increíble y no es fácil prever su término, á causa del espíritu belicoso de las tribus. Lisboa, 19.

Un despacho de Río Janeiro dice que el gobierno de la república Argentina ha manifestado de nuevo su firme propósito de permanecer dentro de la más estricta neutralidad en la guerra de Chile y del Perú y Bolivia.

Versalles, 19.

El estatal del Sr. Julio Fabre es cada vez más grave, á consecuencia de una hipertrófia en el corazón, complicada con una bronquitis.

París, 19.

En una reunión que celebró ayer la izquierda de la Cámara, se trató de una proposición que tiene á la fusión del grupo llamado de la izquierda con el de la Unión republicana.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—E. director general, José M. Rodríguez.

BOLETIN RELIGIOSO.

194

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

Los otros, en muy corto número, la miraron incrédula y turbulenta, prorrumpieron en burlonas carcajadas.

El coesre permanecía indeciso y estupefacto.

—Silencio!—dijo el hurano con la voz tomada por el miedo.

Buen humor, buen cuerpo, buena fisonomía, haber siempre, esquivar las riñas y la tristeza...

Yo los oído, Simona!—dijo á gritos Pedro el Acogotador, que mezclaba á sus injurias la tabernera estríbiles de la balada *Les Enfants Sans Souci*, de Clemente Marot.

La voz de Pedro el Acogotador pareció sacar de su indecisión á la multitud.

—Si es el diablo,—dijeron algunos,—que haga doblar las corbas á Pedro el Acogotador.

—Que lo acogote!—dijeron otros.

—Pedro está borrachol!—observó uno.

—Cuando está borracho se halla en la plenitud de su fuerza!—contestaron por doquier.

—La prueba de Pedro el Acogotador!—gritó á coro la asamblea.

—¡Eh! Pedro Pinos de Hierro!—dijo un estrepitoso.

—¡Eh! Pedro de Roce!—vociferó un bellaco aliñudo á la herculea contestura del interpelado.

—¡Eh! Pedro la Maza!

—La prueba!—La prueba!—clamaba la multitud.

—¡Eh! Pedro el Acogotador, principie de los hampones, gran duque de los tunos!—gritó el coesre.—¡Presentate de seguida á nuestro presencia!

—Pedro al Acogotador, al tonell!—vociferó el hurano.

Pedro no oía, llamaba aun á Simona la Egipcia, la cual se guardaba muy bien de responder, porque no quería tirar á su parroquiano.

Un grupo de curiosos se destacó de la multitud y se acercó al hampon.

Este, al quien levantaron del banco, se dejó gustoso llevar en triunfo hasta el pie de la túnica.

Una vez en pie, medio tambaleándose, puso á refunfuñar sordamente.

—Pedro el Acogotador, se trata de acogotar!—gritó el coesre.

Los ojos del bohemio, tristes, embostados, idiotas, brillaron con un relámpago de inteligencia.

—Allá va!—dijo mostrando sus terribles puños.

—¡Noel! ¡Noel! vociferó la multitud.

—Dónde está la cosa?—preguntó el hampon.

—Allá andáis vosotros!—repitió el coesre.

Confusos gritos le respondieron; pero aquéllos gritos, al principio distantes, se acercaron rápidamente y se transformaron en un nombre con claridad pronunciada por mil distintas bocas.

—¡La Chesnaye!—gritó el coesre volviéndose en su tonel.

Confusos gritos le respondieron; pero aquéllos gritos, al principio distantes, se acercaron rápidamente y se transformaron en un nombre con claridad pronunciada por mil distintas bocas.

—¡La Chesnaye!—gritó el coesre.

—¡La Chesnaye!—gritó el coesre

El juzgado de primera instancia entiendo en el suceso.

El juzgado de primera instancia de Palacio ha continuado hoy practicando las diligencias de las puestas pendientes por el defensor de Otero.

Los peritos nombrados al efecto, han reseñado el sitio donde tuvo lugar el suceso y el arma con la que se intentó el delito; también ha sido reconocido el mismo Otero.

Mañana continuarán y concluirán, según se cree, las declaraciones de los testigos que han sido citados, y tan luego como sea posible, el dictámen de los peritos, pasará la causa al fiscal para la calificación del delito.

La sesión del SENADO se abrió esta tarde a las tres minutos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Bedmar.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.

Préstase juramento al señor conde de Ba-

yo.

El Sr. GUELL Y RENTÉ pidió al ministro de Ultramar una nota de las candidaturas de la isla de Cuba, la han enviado a la Península desde 1830 a 1870 y de lo que ha satisfecho el Tesoro de la isla por la guerra de Méjico, Santo Domingo y por otros varios conceptos. También pidió una nota del aumento que han tenido los productos de aduanas desde 1875, y escrito al gobierno para que presente a las Cortes en tiempo oportuno los presupuestos de la Península y de las posesiones americanas, a fin de que los representantes de Cuba puedan hacer las observaciones que estimen oportunas.

El Sr. JORRIN preguntó en vista de algunas declaraciones hechas por el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar en sesiones anteriores, en virtud de que disposición legislativa y desde qué fecha rige en Cuba la Constitución de 1876.

El señor ministro de MARINA contestó a S. S. en breves frases.

El Sr. SANTA ANA reprodujo el proyecto de ley sobre construcción de barrios de obreros.

El Sr. PRESIDENTE declaró que pasaría a las secciones.

El señor marqués de SEOANE se lamentó de que el gobierno no estuviera presente para contestar a las preguntas que se hicieron.

El Sr. PRESIDENTE: Debo manifestar a S. S. que las preguntas no se hacen inútilmente, puesto que se halla presente el señor ministro de Marina.

El señor marqués de SAN CARLOS afirmó que es imposible interpretar el artículo del reglamento, como lo ha hecho el señor marqués de Seoane, puesto que los ministros tienen el derecho de contestar en el acto o aplazar la contestación a las preguntas, en virtud del art. 188 del reglamento.

El Sr. LOPEZ DORIGA rogó al ministro de la Gobernación que se hagan reformas urgentes en el establecimiento balneario de la Hermita (Santander) que se halla en muy mal estado.

También rogó al ministro de Ultramar se sirviera presentar una nota del comercio de harinas de Cuba, con la peninsular con el extranjero.

Orden del día.

Sa leyeron los dictámenes de las comisiones, que enfiendan en los proyectos de ley sobre abastecimiento de aguas potables a Santander y aprobando los suplementos de créditos acordados durante la suspensión de sesiones.

El Senado pasó a reunirse en secciones. Se levantó la sesión; eran las cuatro menos veinticinco minutos.

Para la próxima se avisará a domicilio.

Esta mañana ha desaparecido con su maestral el rey el ministro de Estado, habiendo quedado firmados los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a D. Francisco Guerrero Muñoz y a D. Francisco Gómez-hea.

El 23 recibirán los reyes ofrendas en el salón del trono y por la noche habrá en el Palacio un sumptuoso banquete.

Esta tarde se ha reunido la comisión de Códigos y continuado la discusión de los últimos artículos del penal.

El Sr. Bugalí se encontraba hoy algo aliviado de su padecimiento.

Esta tarde se han cantado solemnes vísperas en la iglesia de San Sebastián, con motivo de ser mañana el santo titular de dicha parroquia. Han asistido todos los curas de las demás parroquias de Madrid.

Para la función de mañana se hacían grandes preparativos. Oficiaría de pontifical el obispo de Ávila Sr. Carrascosa, y ocuparía la catedral del Espíritu Santo el distinguido orador D. Jerónimo Amat.

También se estrenará una misa á toma de orquesta, compuesta y dirigida por el maestro de la capilla musical del Corazón de Jesús Sr. Manzano.

El promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Buenavista ha fijado la desgracia de perder á su anciana madre.

Acompañamos á nuestro amigo en su profunda pena.

Hoy á las tres de la tarde ha celebrado sesión el ayuntamiento bajo la presidencia del señor marqués de Tornelos. Los asuntos puestos á la orden del día no han tenido mucho interés, pero en cambio la media hora consagrada á preguntas, ha ofrecido animados incidentes.

Dentro de la orden del día, se aprobó el dictámen referente al ensanche de la calle de Cedarcos, acordándose que este ensanche sea de 14 metros, y del mismo modo se acordó la apertura y prolongación de la calle de la Santísima Trinidad, y la propuesta de los diez estudiantes, agraciados con títulos profesionales. En seguida, y sin discusión alguna, se aprobaron otros dictámenes de la comisión de beneficencia, de corta importancia.

Terminado el despacho del día, comenzaron las preguntas, dando principio al Sr. Ramírez Bascan por parte del señor marqués de Tornelos una exposición acerca de la suspensión de las obras de las casas consistoriales, sobre el acuerdo no cumplido aun de cubrir los costados del viaducto, impidiendo de este modo los suicidios que se repiten con frecuencia, y además sobre el estado en que se encuentra la compra de los mercados, de que no es particularlo el Sr. Ramírez Bascan.

Contestó á todas estas preguntas el señor marqués, pero como punto lo que dijo acerca de este último no satisfizo por completo al Sr. Ramírez, este pidió las actas de las sesiones anteriores probando con ellas que existía una sensible contradicción entre lo expuesto anteriormente por el señor marqués de Tornelos, y lo que creía en la actualidad.

Luego el Sr. Martínez Brau pidió las cuentas de los festivos reales, diciendo de que no solo las últimas están sin aprobar, sino que también se han llenado en el mismo estado las concurrencias.

tes al primer matrimonio de S. M. el rey.

El Sr. Marqués dijo que ya se pensaba en presentarla, a lo cual replicó el Sr. Lozano que era necesario que se hiciera en breve, porque el pueblo de Madrid y la prensa la reclamaba clamorosamente, y además porque según él el Sr. Lozano «él había entrado en el ayuntamiento con honra, y quería salir con ella».

En seguida el Sr. Lara preguntó si era cierto que el ayuntamiento proyectaba un empréstito al 15 por 100 para la compra de los mercados. El señor Marqués declaró que no era cierto. Y la misma declaración hizo el Sr. Arensema, manifestando, sin embargo, que lo que el ayuntamiento tenía en estudio era un empréstito para el ensanche, al 6 por 100 de interés, empresario contra el cual seguirían las declaraciones, protestas de antemano 37 concejales.

Luego el Sr. Montoro Ríos presentó una exposición de 120 electores protestando del nombramiento de un alcalde de barrio nombrado para la calle de Amaniel, y que sin embargo tiene su residencia en la calle de Fuencarral. Despues de este incidente se levantó la sesión.

Las secciones del Senado han autorizado esta tarde la lectura de una proposición de ley del Sr. Santa Ana relativa a la construcción de casas de obreros.

Declara que no consentiría jamás que Cuba sea carga para España, y que no pondrá su firma en nada que pueda hacer que lo sea, como consecuencia de las reformas económicas.

Preguntó al Sr. Armas si creía posible el cabotaje entre dos provincias que tienen distintos sistemas tributarios y distintos regímenes arancelarios; demuestra que en Cuba existe régimen municipal y provincial, como en la Península, contra lo establecido por el Sr. Armas.

Asegura que si llegara a establecerse el cabotaje, la Península sufriría en sus intereses y Cuba se arruinaría.

Afirma que el día en que se llegue a estudiar la cuestión de cabotaje por personas competentes, ni un solo peninsular ni un solo cubano, defenderá su establecimiento.

Sostiene que con el establecimiento del cabotaje y la reforma arancelaria, el presupuesto de Cuba quedaría indotado en modo considerable y pregunta a los diputados cubanos si quieren que el presupuesto quede indotado.

Lamenta que por dejarse llevar de algunas generalidades, se desee recargar de una manera dura y violenta la contribución directa.

Termina diciendo que la negación de votos por los diputados al proyecto, significa que han sido nacidos en la opinión y dentro de la Cámara.

El Sr. ARMAS Y SAEZ rectifica.

Rectifica el señor ministro de ULTRAMAR.

Se da lectura del artículo adicional, que no se toma en consideración.

Se suspende la discusión.

Se aprueba un proyecto de ley sobre ferrocarriles.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Las secciones del Senado han autorizado esta tarde las siguientes comisiones:

Para la del proyecto de ley sobre inclusión en el plan de carreteras de la provincia de Burgos de una de tercer orden de Traspaderro a Puenteclarra, Sres. Diaz Jiménez, López Doriga, Sierra y Cárdenes, Rodríguez, Pascual, Gutiérrez (D. Benito) y Santa María del Alba.

Para la del proyecto de ley sobre introducción del material de hierro para el puente de Burcena, Sres. Gorgoll, Pérez, Echevarría y Fuertes, Pavía (don Francisco), marqués de Casa-Jiménez, marqués de Seoane y marqués de Peñafiel.

Para la del proyecto de ley sobre concepción de varios suplementos y trasferencias de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra de 1878-79, Sres. Conde del Serrallo, marqués de San Román, Quintana, Pavía (D. Francisco), Miranda, Acevedo y Concha Castañeda.

Para la del proyecto de ley sobre concepción de prórroga para la terminación del ferrocarril de Selguia a Barbadillo, señores Riobó, Barrieta, Santa Ana, Santa María del Alba, duque de Villahermosa, Cardenal y Soriano.

Para la del proyecto de ley sobre concepción de varios suplementos y trasferencias de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra de 1878-79, Sres. Conde del Serrallo, marqués de San Román, Quintana, Pavía (D. Francisco), Miranda, Acevedo y Concha Castañeda.

Está tarda se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley referente á minas. Dicha comisión activa sus trabajos; pero como la cuestión es delicada, tardará algunos días en formular dictámenes.

En junio de este año se verificará en Berlín una exposición internacional de ladrillos, tejas y productos de alfarería.

El consejo de Estado ha devuelto al ministerio de Gracia y Justicia, con informe, varios expedientes sobre reforma de la demarcación notarial.

Solo en la fiscalía de la audiencia de Madrid se han presentado 114 solicitudes, para tomar parte en las oposiciones al ministerio fiscal.

Anoche ha fallecido en Cádiz el señor D. Guillermo Refortillo, persona apreciadísima en aquella capital. Acompañamos á su distinguida familia en su justo dolor.

Ayer por la mañana ha sido detenida por los delegados del cuerpo de vigilancia la señora Lluvia, que esta madrugada cometió un robo en la casa número 5, pral. de la calle del Infante.

El robo consistió en unos 3000 rs. en monedas de oro y plata, todas taladradas, y esta rara circunstancia, manifiesta por el robado, ha sido la causa de poder capturar á la joven en cuestión, llamada T. Sanchez, de unos 19 años de edad.

Ha sido ascendido á auxiliar de la clase de segundos, de plantilla, del ministerio de la Guerra, el que lo era agregado D. José García y Apurcio.

A principios del mes próximo comenzará en la Casa de Moneda de Madrid la acuñación de monedas de cincuenta céntimos de pesetas.

Se ha separado de la redacción de la Política, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el conocido escritor D. Antonio Escobar Laredo.

Como sobre alguna cantidad de las diez mil pesetas consignadas por el ayuntamiento para costear los títulos de licenciados de diez estudiantes, la comisión que entiende en este asunto ha acordado invertir el sobrante en sufragar algunos títulos de maestro de escuela, concediéndose esta gracia á aquellos estudiantes que mejoras notas hayan obtenido en su carrera.

No tiene el menor fundamento el rumor que ha corrido en los círculos militares, acerca de una cuestión desagradable entre dos militares de elevada graduación, uno de ellos colocado y el otro de cuartel, como consecuencia del relevo de una persona pariente cercana del segundo.

El director de Ingenieros, general Trillo, entre los muchos proyectos que tiene en estudio, dedica su preferente atención al que se refiere á las mejoras de los cuarteles de esta capital, con objeto de ponerlos en mejores condiciones de las que reúnen en la actualidad.

Ha vuelto á ser destinado al regi-

mento de Pavía el teniente coronel graduado comandante, nuestro querido amigo D. Emilio Prieto, director protegido de la Correspondencia militar.

El domingo, según estaba anunciado, celebró junta general la sociedad marinera Protectora de los Animales y de las Plantas. En ella se dió cuenta de varias comunicaciones del extranjero, y después de algunos debates de importancia y tras una luminosísima discusión, se aprobó en definitiva el proyecto de reforma de las Ordenanzas Municipales, cuyo preámbulo y articulado son notables, por más de su concepto.

También anoche quedó constituido, ó iniciados los trabajos preliminares para formar su programa, el jurado que ha de entender en la segunda Exposición Nacional de flores y aves que proyecta celebrar la sociedad Protectora en el mes de mayo próximo. Dicho jurado promete grandes distracciones al pueblo de Madrid y forasteros que estarán presentes en el programa de las fiestas que con motivo de las ferias se celebrarán con sucedido en el año anterior, y suponen igualmente que habrá anunciamiento por el Sr. Moreno Nieto, que aún no ha hecho público su nombre.

Asimismo quedó constituido el jurado que ha de entender en la conducta que el Sr. Moreno Nieto ha llevado a cabo en el programa de las fiestas que con motivo de las ferias se celebrarán con sucedido en el año anterior, y suponen igualmente que habrá anunciamiento por el Sr. Moreno Nieto, que aún no ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público su nombre.

El Sr. Gómez, que es presidente de la Comisión de la Exposición, ha hecho público

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES
DE LOS TEATROS DE MADRID.

TEATRO REAL.

LOCALIDADES.

	Reales
Palcos bajos y platas, sin entrada	380
Idem principales, sin idem	260
Idem segundos proscenios, sin idem	260
Buñuelo, con entrada	24
Delantero de palco, con id.	14
Centro de palco, con id.	14
Antepecho de paríso, con id.	14
Segundas de id. con id.	12
Primeras de id. con id.	12
Paríso y entrada general	6

TEATRO ESPAÑOL.

Desp. Cont.

LOCALIDADES.

	Desp.	Cont.	Pts.	Pts.
Palcos, plateas y bajos, sin entrada	15	20	10	15
Idem principales, sin id.	10	15	7	10
Idem segundos, sin id.	7	10	5	11
Idem terceros ó tertulias, sin idem	5	7	5	8
Butacas con entrada	4	5	4	5
Delanteras de anfiteatro principal, con id.	4	5	4	5
Asientos de id. con id.	4	5	4	5
Delanteras de id., segundo con id.	4	5	4	5
Asientos de id., con id.	4	5	4	5
Dolanteras de paríso, con idem	4	5	4	5
Asientos de id., con id.	4	5	4	5
Entradas de palco	4	5	4	5

TEATRO DE LA ZARZUELA.

Cont. Desp.

LOCALIDADES.

	Rs.	Rs.
Palcos proscenios, sin entra- da	140	120
Id. plateas y entrasalados, sin idem	70	60
Id. principales, sin id.	50	40
Id. proscenios segundos, sin idem	50	40
Id. segundos, sin id.	24	20
Butacas, con entrada	16	14
Sillones de plateas, con id.	12	10
Sillones de entresalado, con id.	6	5
Asiento de anfiteatro entre- sculo, con id.	12	10
Asiento de anfiteatro prin- cipal, con id.	6	5
Asiento de anfiteatro prin- cipal, con id.	42	10
Asiento de anfiteatro se- gundo, con id.	6	5
Asiento de anfiteatro se- gundo, con id.	40	7.99
Asiento de anfiteatro se- gundo, con id.	10	7.99
Entradas de abono	4	4

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA
Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES, MA-
yor de casa y armario de luna, Lobo,
9, 2.º izqda.

SE VENDE UN SOLAR DE 8000 EN CA-
pital de primer orden y una casa en 3500
duros, que produce 7500 rs. En la calle de
Jacometrezo, num. 23, platería, darán ra-
zon.

BUTACAS DE ABONO.—TEATRO REAL.
—Se ceden dos, cuarto turno, para
la seña. Razon, calle de la Luna, número 11,
de cuatro á siete.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA
Un colarse de porteros ó al servicio de
algunos señores, dentro ó fuera de Ma-
drid; darán razon, calle Mayor, núm. 82,
tornería de S. M.

LATIN, MATEMATICAS POR UN EX-
Escriptorio. Conde de Barajas, 6, pral.

SE VENDE UN SOLAR DE 11729 PIRES
Jorge Juan, manzana 248. Razon, Esco-
rial, 28, pral.

GRAMÁTICA
PRACTICA FRANCESA
POR MR. GAYTTÉ.
(6.ª edición.)

Véndese a 20 rs. el
T. I. y 24 el II en las
librerías de Gaspar,
Príncipe, 4; Guió,
Arenal, 14 y Rosado,
Puerta del Sol, 9.

Mr. GAYTTÉ (Car-
retas, 7, 3.º) abrirá
un nuevo curso de
francés el dia 1.º.—
Lecciones particula-
res.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Company.—Vapores-corres ingleses
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires
y todos los puertos del Pacifico; 104
rutas en 3.º desde Madrid a Montevideo
Buenos-Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

GRAN ALMONEDA
Infantas, 15, pral. (Véase 4.ª plana).

TRASPORTES PARA FRANCIA, INGLA-
Terra e Italia.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

CERVECERIA ESCOCESA.

Se ha recibido la afamada cerveza de
Edimburgo (Escocia). Vinos legítimos y
superioriores de Jerez de la casa de González
Bejass. Café y chocolates inmejorables.

PRINCIPE, 6.

BOLSA.—COTIC. OFIC. 19 DE ENERO.

EL AGUA DE SUEZ DOLORES DE MUELAS

y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola. Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

DEPOSITARIO EN MADRID, en casa de DON J. M. MORENO, farmacéutico, Mayor, hum. 98.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—Diríjase a M. SUEZ, la r. Appar, París.

Y por consiguiente, la Auriñación y la Estracción.—El analista ha probado que este agua no contiene acido alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica o narcótica. El AGUA DE SUEZ, líquido verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola.

Del Cordero es la mujer; pero, es preciso tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo acido corrode el diente. Y sobre amarillos los dientes que acuden por descolorirlos y caerse.—